



PROCESO DE ADMISIÓN 2026

El colegio “**SANTA ÁNGELA**” ofrece a la Comunidad su servicio educativo para los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

El proceso de **ADMISIÓN 2026** se efectuará a partir del día **MIERCOLES 21 DE MAYO DEL 2025**.

I. REQUISITOS:

Para iniciar el proceso de admisión deberá enviar al correo electrónico admision@santaangela.edu.pe los siguientes documentos:

Colocar en asunto: “ADMISIÓN – Apellidos y nombres del postulante - Grado al que postula”. Por ejemplo:

ASUNTO: ADMISIÓN - LÓPEZ ROMERO, GAEL – PRIMARIA 1° GRADO

DOCUMENTOS DEL PADRE DE FAMILIA:

- Completar y firmar las carpetas, cuyo archivo digital se encuentra disponible en la página web del colegio
 - Carpeta: [Solicitud de Ingreso 2026](#)
 - Carpeta: [Encuesta Psicológica 2026](#)
 - Carpeta: [Ficha Económica 2026](#)
- Acta de Nacimiento original.
- Copia del DNI, carnet de extranjería o pasaporte del **postulante y de los padres**.
- Copia de la Cartilla de Vacunas actualizadas y/o Control Niño Sano (Solo nivel Inicial).
- Tamizaje de Hemoglobina (Solo nivel Inicial).
- Dos fotografías actuales tamaño carné del postulante.
- En caso de asistencia a terapia, presentar el informe actualizado del especialista.





DOCUMENTOS DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA:

- Boleta de Notas del año en curso.
- Constancia de No Adeudo del colegio de procedencia 2025.
- Constancia de Conducta 2025 (Solo Secundaria).

Las carpetas y documentos impresos y firmados se deberán entregar en la secretaría del colegio principal.

Deberá entregar los documentos completos al momento de iniciar el proceso de postulación al colegio, de existir algún documento pendiente, tendrá plazo máximo de 10 días calendario para regularizar la entrega del documento. Transcurrido el tiempo indicado se cerrará automáticamente el proceso de admisión.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Los documentos complementarios y requisitos que se detallan a continuación sólo serán presentados de manera presencial **hasta el 15 de enero del 2026**.

- Constancia de Matrícula SIAGIE 2025.
- Ficha Única de Matrícula – SIAGIE 2025.
- Certificado de Estudio 2025.
- En caso el postulante tenga apoderado (a) presentar la documentación legal que lo acredite **mediante carta notarial**.

II. DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

La secretaría del colegio se comunicará con los padres de familia para confirmar la habilitación del pago, cuyo importe es de S/ 200.00 (Doscientos Soles) a través del sistema de recaudación, para lo cual deberá brindar en la ventanilla del BANCO SCOTIABANK el nombre del colegio y del postulante.

El monto del Derecho de inscripción es intransferible y no reembolsable e incluye los servicios brindados en dicho proceso.

III. CUOTA DE INGRESO:

Dicho monto se abona en forma íntegra y dentro del plazo establecido, la secretaría del colegio se comunicará para confirmar la habilitación de la cuenta en el BANCO SCOTIABANK. La cuota de ingreso garantiza la reserva de la vacante desde el momento de su pago, hasta el fin de la vida escolar del estudiante dentro de nuestra institución, otorgando así el derecho a los padres de familia de actualizar la matrícula de sus hijos en el Colegio, al inicio de cada año escolar. En caso no cumplan con el pago de la cuota de ingreso en el plazo indicado, se entenderá





que no desean disponer de la vacante ofrecida y se les retirará del proceso de admisión.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Todos los pagos se realizarán en el **BANCO SCOTIABANK**. El colegio no admite pagos en efectivo y no se responsabiliza por entregas de dinero en efectivo para estos conceptos.
- Abonar el derecho de inscripción no acredita que el alumno (a) sea considerado inmediatamente como “ingresante” al Colegio.
- Si por algún motivo la familia no desea continuar con el proceso de admisión, el pago por derecho de inscripción no es reembolsable, ni trasferible.
- Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones del colegio.
- Sólo se aceptará carpetas virtuales con los datos completos, con toda la documentación completa y de acuerdo al plazo establecido.
- La inscripción del alumno debe ser realizada por el padre y/o madre, o apoderado debidamente acreditado.

IV. COSTO DE DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y CUOTA DE INGRESO 2026:

DERECHO DE INSCRIPCIÓN	S/ 200.00				
CUOTA DE INGRESO	INICIAL 3 AÑOS	INICIAL 4 AÑOS	INICIAL 5 AÑOS	PRIMARIA	SECUNDARIA
	S/ 3,500.00			S/ 3,800.00	

V. COSTO DE MATRÍCULA Y SERVICIO EDUCATIVO 2026:

SERVICIO EDUCATIVO	INICIAL			PRIMARIA	SECUNDARIA
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS		
MATRÍCULA	S/ 810.00	S/ 810.00	S/ 890.00	S/ 1,030.00	S/ 1,030.00
CUOTA ESCOLAR	S/ 810.00	S/ 810.00	S/ 890.00	S/ 1,030.00	S/ 1,030.00

VI. MATRICULA:

La matrícula se cancelará durante el proceso de la misma o su ratificación respectiva y el pago de las pensiones escolares se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con





vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre que se cancelará hasta 21 de diciembre 2026.

VII. **ENTREVISTA PSICOLÓGICA Y ACADÉMICA:**

Las entrevistas tienen como fin conocer las habilidades de los alumnos y posteriormente entregar a los Padres de Familia un informe oral, algunas recomendaciones o sugerencias, si fuera necesario. Las entrevistas se realizarán de manera presencial.

VIII. **ENTREVISTA CON AUTORIDADES DEL COLEGIO:**

La entrevista a los padres de familia y/o apoderado económico de los postulantes y entrega del informe general, serán programadas por la secretaría del colegio, previa comunicación telefónica para determinar día y hora.

IMPORTANTE:

La misión del colegio es la formación integral del educando; por ello, la información consignada en la **Solicitud de Ingreso**, contribuye significativamente a su cumplimiento. Es necesario que se exprese la opinión personal y conjunta de ambos padres.

Es importante y esencial que coloquen la fotografía del postulante y de su familia, ya que forman parte sustancial de la solicitud.

La firma de la Solicitud de Ingreso, debe ser realizada por ambos padres y/o apoderado económico en señal de respaldo a la información vertida y su pleno conocimiento de los Principios Educativos del Colegio Santa Ángela.

EDADES:

Antes de presentar la Carpeta de Inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

Inicial de **3 años**: Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2026

Inicial de **4 años**: Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2026

Inicial de **5 años**: Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2026

Primaria - **1º Grado**: Cumplidos los 6 años hasta el 31 de marzo del 2026





NÚMEROS DE CONTACTO:

- Admisión Nivel Inicial, 1er y 2do Grado:  953826969

- Admisión Nivel Primaria de 3er a 6to Grado y Nivel Secundaria:  986255316

LA DIRECCIÓN

